

## ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENVASADORA ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte <sup>7</sup>nueve días del mes de junio del dos mil veinte, en la dirección social de la compañía, ubicado en Mapasingue calle 5ta. Y Av. Las Aguas, siendo las diez horas y treinta minutos, tiempo que por delicadeza se otorgó para la asistencia, se reúnen los accionistas de ENVASADORA ECUATORIANA S.A.

Señor Francisco José Manfredi Martínez, Representado por el Econ. Fabricio Oswaldo España Ballesteros con Carta Poder, propietario de 81.731 acciones de un dólar americano cada una; que representa el 30.25 % del capital social, poder que presentado al secretario de la Junta se adjunta al acta.

Señor Mauricio Javier Manfredi Martínez, propietario de 81.732 acciones de un dólar americano cada una, que representa el 30.25 % del capital social,

Señor Francisco José Manfredi Trullas apoderado del señor Santiago Javier Manfredi Martínez propietario de 81.720 acciones de un dólar cada una, que representa el 30.25 % del capital social, poder que presentado al secretario de la Junta se adjunta al acta.

Señora Patricia Margarita Hidalgo Manzúr propietaria de 25.000 acciones, de un dólar cada una, que representa el 9.25 % del capital social. (AUSENTE)

Por lo tanto, se encuentra representado el 90.75% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de US\$ 270,183.00.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas y deciden nombrar al señor Francisco José Manfredi Trullas como presidente de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y al señor Mauricio Javier Manfredi Martínez secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se encuentra presente el señor Francisco Manfredi Trullas en su condición de Presidente de la empresa. No concurre la Comisaria señorita Michael Estefany Maldonado Sanchez, a pesar de ser citada.

De inmediato el Señor Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual se declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones ordena al Secretario que le formule la lista de asistentes, deja constancia y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria.

Terminada la lectura de la convocatoria, se procede a la lectura del Orden del Día, que es el siguiente:

- 1.- Conocer sobre los informes del Comisario, del Gerente; y del Auditor Externo, como consecuencia de lo anterior, conocer y resolver sobre el

Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocer y resolver sobre la distribución del resultado, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

3.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario y Auditor Externo para el año económico 2020.

Una vez leído el orden del día se procede con el primer punto:

**1.- Conocer sobre los informes del Comisario, del Gerente; y Auditor Externo, como consecuencia de lo anterior, conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Acto seguido se pasa a la revisión del Informe de Gerencia presentado y elaborado por el Gerente General, así mismo con el Informe de Comisario, y Auditor Externo los cuales tienen la aprobación unánime de los accionistas presentes.

La Junta de accionistas presentes luego de analizar los documentos referidos y tras una breve exposición hecha por el Presidente, de los hechos más significativos del ejercicio económico 2019, entre los cuales se determina una pérdida de \$ 12.332.08, se aprueban dichos Estados Financieros por unanimidad de los presentes.

**2.- Conocer y resolver sobre la distribución del resultado, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, que el resultado obtenido del ejercicio económico 2019, el cual es de una pérdida de \$ 12.332.08, sea absorbida por los accionistas mediante la cuenta de Reserva Facultativa.

**3.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario y Auditor Externo para el año 2020.**

La Junta de accionistas procede a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es la designación del Comisario. Se elige por unanimidad de los accionistas presentes a la Srta. Maldonado Sánchez Michael Estefany, además se elige Al Econ. Ramiro Solano Núñez con Numero de Licencia Profesional como Auditor Externo para el año 2020

Habiendo tratado los puntos propuestos, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, una vez reinstalada la sesión es leída a los asistentes,

aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario, se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos.



FRANCISCO MANFREDI TRULLAS  
PRESIDENTE



MAURICIO MANFREDI MARTINEZ  
ACCIONISTA-SECRETARIO



SANTIAGO JAVIER MANFREDI M.  
Repres. Francisco José Manfredi Trullas  
ACCIONISTA



FRANCISCO JOSE MANFREDI M.  
Repres. Fabricio Oswaldo España Ballesteros  
ACCIONISTA-GERENTE